



Radicado: 0863440489001-2020-00278-00.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho Proceso de Ejecutivo, iniciado por JULIO TOMAS ADARRAGA PACHECO contra LEOPOLDO BLANCO PRIETO YFANNY MENDOZA SERRANO, informándole que se encuentra pendiente requerir a la ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLANTICO. Octubre 19 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.
Sabanagrande, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, el Despacho evidencia que la Alcaldía Municipal de Sabanagrande Atlantico, no ha dado tramite al Despacho Comisorio No. 0004 de 2020 expedido dentro del presente proceso, por lo que, se requerirá a fin de que dé cumplimiento a la orden judicial emanada de este Despacho. Por conducto de la Secretaria, ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4248fe552a08c35d3d2789857c289745b4f7cf7fb5feadb143d0d72d850bc45

Documento generado en 19/10/2021 05:14:55 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia